

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 18

FECHA : **08 de abril de 2009.-**
HORA DE INICIO : **10:00 HORAS.-**
HORA DE TERMINO : **13:30 HORAS.-**

En Paillaco a un ocho días del mes de abril del año 2009, siendo las diez horas con quince minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 18 en la sala de Reuniones “Eduardo Camino Habitch”, presidida por la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Aravena Pérez
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Sergio Castro Barrera
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Héctor Aviles Fuentes
- Sr. Gabriel Medina Alarcón

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal
Sra. Juana Yañez., Director DAEM
Sra. Minerva Silva Gallardo, DIDECO
Sra. Norma Quezada O., Juzgado Policia Local
Srta. Natacha Hernández, SECPLAN
Sr. Felipe López, Relacionador Público
Sra. Yasna Segura P., Jefa de Finanzas
Sr. Raúl Arias P., Director de Transito

Se ha convocado la presente reunión para tratar el siguiente temario de tabla:

- 1.- Acta Anterior.**
- 2.- Cuenta del Presidente del Concejo Municipal.**
- 3.- Resumen de Patentes año 2009 a la fecha. Sr. Raúl Arias Pozas, Departamento de Transito.**
- 4.- Varios.-**

1.- Acta Anterior

1.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Consulta si existen observaciones al acta N° 17 de fecha 01 de abril de 2009.-

1.2.- El Concejal Sr. Héctor Aviles realiza la siguiente observación, en la pagina 19, punto 5.10 dice “Wife” debe decir “Wifi”

1.3.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que en la pagina 19, punto 5.6 , dice “carga integral” debiendo decir “cargo Integral”.

Desea plantear con respecto al tema de las becas, que para el próximo año se vea este gasto compartido con el departamento de educación para que los recursos salgan de ambas partes.

1.4.- El Concejal Sr. José Aravena P., señala que en la pagina 6, punto 2.19.- donde Don Carlos Barriga comenta la solución que se les estaría brindando a los vecinos de la Calle Pedro de Valdivia, en el tema de la solución del agua potable, solicita que se agregue su intervención la cual dice relación que debieran incluirse en esa solución integral en la cual esta trabajando la municipalidad a los vecinos del otro lado de la carretera, es decir que estos vecinos se inscriban en dicho comité.-

1.5.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que aprovecha la oportunidad para solicitar se le entregue el listado de los 292 alumnos que recibieron la ayuda municipal en el tema de la ayuda de matrícula.

2.- Cuenta del Presidente del Concejo Municipal.

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., desea comentar que el día jueves de la semana pasada se tubo la visita de don Boris Olguín, y con el SEREMI de obras públicas se vio la posibilidad que se complete el asfalto a la Betonera, 6 Km. Faltantes, lo que genero otros compromisos en relación a la calle 12 de Octubre y Lautaro de Reumen, se analizó el tema de los puentes y está la disposición de seguir trabajando con Obras Públicas.-

En el mismo tema de Reumen, el día de ayer con la Srta. Natacha Hernández y el Sr. Raúl Morales se visitó el CORE en la Comisión de Hacienda en la sesión de infraestructura y se logró la aprobación de 181 millones de pesos para completar 2 Km de veredas y soleras para la comunidad de Reumen. Señala que se esta avanzando bastante en el tema de los proyectos, esta también el proyecto de las plazas aprobado para la propuesta de diseño.

Señala que se tuvo reunión con el Intendente la semana pasada para presentar la situación de los FRIL, donde se tiene 25 millones aprobados para el mejoramiento de las diversas plazoletas de Paillaco y ese día se realizó una presentación a nivel de la comunas y la verdad que Paillaco tiene una presentación de proyectos de un 500% lo que es un reconocimiento a la oficina de SECPLAN de la comuna.-

2.2.- El Concejal Sr. José Aravena consulta si en relación a la ejecución de estos proyectos no podría ser la municipalidad la ejecutora.-

2.3.- La Srta. Natacha Hernández señala que la municipalidad es Unidad Técnica, pero si esta establecido en la bases que la mano de obra debe ser de Paillaco.-

2.4.- El Concejal Sr. José Aravena se refiere al proyecto de ejecución de veredas de la calle Caupolicán, ya que allí hay un problema que no se les ha cancelado a los trabajadores por parte del contratista, lo señala porque cree que debe haber una forma que proteja a los trabajadores de este tipo de situaciones.-

2.5.- El Sr. Carlos Barriga señala que el día de mañana se le cancelará al contratista ya que éste debía resolver algunas observaciones que la comisión le encontró a la obra.

2.6.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que cree que independiente de las observaciones que se le hace a la obra el contratista debe cumplir con sus trabajadores, cree que este tipo de contratista se deben tener en cuenta para una próxima licitación, deben registrar por lo menos una capacidad de solvencia.-

2.7.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que es muy importante el tema ya que el municipio debe velar por que el contratista tenga cierta solvencia económica, para no afectar el tema laboral con los trabajadores.

2.8.- La Sra. Ramona Reyes P., informa que con fecha de la semana pasada se recibió formalmente la renuncia de la Srta. Laura Navarrete Z., la cual ha sido aceptada y se esta en proceso de analizar las modificaciones que se producirá en la planta, señala que se comunicará oportunamente a los concejales.-

Señala que el día de hoy se presentará una modificación presupuestaria de la municipalidad, les recuerda que además deben haber leído el informe del encargo de la Unidad de control respecto del informe de ejecución presupuestaria del primer trimestre donde se deben hacer algunas adecuaciones presupuestaria, ella solicita que esta modificación sea vista en la comisión de finanzas. Informa que se han incorporado a esta municipalidad once millones de pesos por concepto de devolución ya que el Gobierno dio un porcentaje en UF por un subsidio especial por cada casa que se consigue por subsidio lo que es 2 UF por casa, y de acuerdo a lo conversado ese dinero se utilizará para realizar estudios de ingeniería, señala que ese dinero aun no ha llegado a la municipalidad pero esta en la modificación.-

Solicita a la Srta. Patricia Barriga de a conocer la Modificación Presupuestaria.

2.9.- La Srta. Patricia Barriga K., da lectura a la Modificación presupuestaria en forma completa, modificación presupuestaria que se anexa a continuación.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA ABRIL 2009

A.- POR MAYORES INGRESOS EFECTIVOS:

NIVEL 1	NIVEL2	NIVEL3		PG	
115					268.395
05	03		CxC Transferencias Corrientes		
		002 001	Fortalecimiento de la Gestión	60.534	1
08			Otros Ingresos Corrientes		
	01	001	Reembolsos Art. 4 Ley N° 19,345 y 19,117 Art. Unico	953	1
	03	001	Participacion Fondo Comun Municipal	48.148	1
13			Transferencias Corrientes		
	03	002-001	Prog. Mejoramiento Urb. Y Equip. Comunal	111.371	1
15			Saldo Inicial de Caja	47.389	1

B.- POR MENORES GASTOS SE REBAJA

NIVEL 1	NIVEL2	NIVEL3			
22			Bienes y Servicios de Consumo		3.500
	04	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	700	1
	04	003	Productos Quimicos	500	1
	06	002	Mant. Y Rep. De Otras Maq. Y Equipos	1.000	1
	09	002	Arriendo de Edificios	1.300	1

C.- CON LAS DISPONIBILIDADES ANTERIORES SE SUPLEMENTAN **271.895**

SUBT. ITEM. ASIG.

21 **GASTOS EN PERSONAL** **19.470**

01	001	Personal de Planta	14.168	1	
02	001	Personal a Contrata	3.000	1	
03	007	Alumnos en Practica	444	1	
04		Otros Gastos en Personal			
	001	Honorarios Monit. Deportivos	594	6	
	004	Honorarios Prog. Aniversario Verano 2009, y Otros	420	3	
	008	Honorarios Servicios Menores	844	1	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			42.600
05	001-002	Alumbrado Público	15.000	2	
	002-002	Grifos Públicos	5.000	2	
08	001-001	Propuesta Aseo Domiciliario	15.000	2	
	011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	100	3	
09	001	Arriendos de Terrenos	1.300	1	
11	999	Otros	6.200	1	
24		C x P TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO			5.000
01	999	Otras Transferencias la Sector Privado	5.000	4	
31		CxP INICIATIVAS DE INVERSION			197.168
01	001-001	Estudios Ingieneria Pav. Pichi - Reumen	6.500	2	
	002	Consultorias	11.000	1	
02	001-002	Gtos. Adm. Const. Sala Cuna Loc. Reumen	2.158	2	
	002-002	Consultoria e Inspec. Técnica Const. C. Sanit. Loc. Pichi	2.700	2	
	004 001	Conservación Caminos Agricolas	10.000	2	
	002	Mej. Y Conservación Diversas Calles Loc. Comuna	500	2	
	003	Mej. Alumbrado Publico	3.528	2	
	006	Mej Edificios Municipales	1.620	2	
	013	Const. Casetas Sanitarias Localidad Pichiropulli 2006	23.471	2	
	015	Const. Veredas en Calle Caupolican P.A. 2008	7.000	2	
	016	Const. Cierro Cementerio Municipal de Paillaco	15.000	2	
	017	Rep. Cierro Edificio Municipal	1.674	2	
	019	Rep. Cierro Patio Municipal Comuna de Paillaco	3.459	2	
	020	Construccion sala cuna y nivel medio Villa El Esfuerzo	53.610	2	
	021	Const. Casetas Sanit. Loc. Reumen Complementaria	40.575	2	
	023	Mej. Sist. Agua Pot. Rural Sector Sta. Rosa	16.200	2	
	024	Normaliz. Esc. Rural 21 de Mayo P.A. 2006	3.372	2	
	025	Habilit. Red Agua Potable Sector Oriente de Paillaco	1.301	2	
31		CxP SERVICIO DE LA DEUDA			7.657
07		Deuda Flotante	7.657	1	
		Total Suplementacion			271.895

2.10.- El Concejal Sr. José Aravena consulta respecto a la modificación por qué el valor asignado a los alumnos en practica, lo señala porque tiene entendido que hay un grupo de alumnas en practica de la agrupación AMANKAY que de igual forma están realizando practica en la municipalidad y no reciben retribución monetaria alguna por sus servicios.

2.11.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ese dinero se refiere ya que en el mes de verano se tuvieron dos alumnos en practica, los que se seguirán teniendo, pero se da prioridad a los alumnos de las universidades, el grupo de las Srtas. del grupo AMAKAY pidieron una atención especial porque son un grupo de mujeres que se capacitaron, tuvieron una beca de manutención, cuya capacitación es muy corta, por lo que pidieron especialmente que se les de la posibilidad de estar en oficina para conocer el manejo de oficina, valga la redundancia, señala que son 8 mujeres pero el compromiso era que no recibían remuneración por ello, ya que venían a aprender.

2.12.- La Srta. Natacha Hernández señala que esas personas se capacitaron por el programa Jefas de Hogar y era un requisito hacer una especie de pre practica.-

2.13.- La Sra. Minerva Silva G., se refiere a los 11 millones que se recibieron por parte del Gobierno por concepto de subsidio habitacional entregado en la comuna, lo señala porque al departamento social el año 2008 le correspondió hacer permanentemente un trabajo de apoyo al SERVIU entonces que se reconozca en esta oportunidad es tremendamente valido para una unidad de obras que estaba tan desmejorada en personal como era hasta la fecha, pero por otra parte también incluye su departamento ya que han estado funcionarios trabajando en lo que era la unidad técnica de vivienda que fueron de igual forma compromisos pendientes donde generalmente el departamento social recibe mas críticas, cuando no sale algo ya que se desconoce todo el trabajo que se hace antes de recibir un subsidio.

2.14.- El Concejal Sr. José Aravena P., se refiere a lo mismo que señala la Sra. Minerva Silva, Directora de Desarrollo Comunitario en relación que se debe reconocer un trabajo que efectivamente se ha estado realizando.

Consulta respecto de esos 11 millones de pesos si no existiría la posibilidad de destinar una parte de los fondos al tema del control de la población canina.-

2.15.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que efectivamente hay un item para este tema y que el día de hoy habría firmado el convenio con la Universidad Austral, ya que prontamente llegarán los equipos a la comuna para la esterilización de los perras.-

2.16.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que esta modificación se analizará en una reunión de comisión de finanzas por tanto solicita no alargar mas la reunión en el mismo tema ya que debe ser analizada en reunión especial.-

2.17.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., se refiere al PMG, Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, documento que fue entregado hace unas semana atrás donde se establecía por la unidad de control el nivel de cumplimiento de metas, lo que se solicita un acuerdo de concejo para la cancelación de la primera cuota del incentivo trimestral.-

2.18.- El Sr. Ricardo Becerra, Unidad de Control señala que en cumplimiento de las funciones de fiscalización de dicha unidad y en cumplimiento a la Ley 19803 del año 2002, la municipalidad en compensación a su gestión interna en víspera de esperar una modificación mayor que viene a ser el artículo 121, tiene que cumplir con una serie de requisitos para mejorar la gestión, agrega que esto se gestó como una forma de mejorar la gestión y remuneraciones del personal municipal, por lo que al él como unidad de control, y de acuerdo a la reglamentación vigente que rige la Ley, evaluó al mes de febrero el cumplimiento de las metas que fueron estipuladas el año 2008 y que fueron efectivamente cumplidas, no obstante el concejo debe dar la aprobación a dicha evaluación para proseguir con una cancelación trimestral.

2.19.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita sea aprobado ya que corresponde al año 2008 y los funcionarios estarían esperando para la cancelación.-

Por la unanimidad de los presentes.-

SE APRUEBA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008, ESTO PARA PROCEDER CON LA CANCELACIÓN DEL INCENTIVO TRIMESTRAL.-

2.20.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que habría entregado a los concejales un correo electrónico del Sr. Irradian, Presidente de la Asociación de Municipios que están trabajando con el mega proyecto del vertedero regional, señala que la cuota de incorporación

para ingresar a esta asociación es de \$8.478.000.-, además cuenta que hay una cuota por ser parte de esta asociación de \$4.957.000.- señala que el día de hoy quiere pedir la autorización solamente para la incorporación, para poder comenzar a negociar desde adentro y se puede optar a varios millones de pesos en proyectos si se forma parte de esta asociación, señala que solo se pide esto para poder incorporarse a la asociación después se vera si se van a utilizar los servicios.- Señala que desea llevar el día de hoy la solicitud y se negociara en cuotas el valor de la incorporación.-

2.21.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que desea dejar en claro que el hecho que ésta municipalidad se incorpore no signifique que nos van a venir a instalar la estación de transferencia en la localidad de Reumen, ya que habrían manifestado que si la comuna no se asociaba no tendrían la facultad para instalarlo en la comuna.-

2.22.- La Sra. Ramona Reyes P., señala que efectivamente por ese tema y otros le interesa formar parte de la asociación, ya que se puede tener voz, recuerda que no se pueden olvidar que la asociación puede independientemente comprar un terreno donde sea dentro de Paillaco, señala que se esta analizando el tema si conviene o no Morrompulli se esta viendo en forma bien detallada que el proceso de cierre de nuestro vertedero significan cerca de cien millones de pesos, por tanto se están manejando cifras muy altas, indica que aun quedan 2 años para poder decidir que es lo que se va hacer pero en este instante hay 1.200 millones de pesos disponibles y se esta pensando en varias actividades, como mejorar nuestro vertedero, instalar contenedores en toda la comuna, reactivar el centro de acopio de la comuna y lograr un camión cree que valdría la pena la incorporación a la asociación en este año y el año 2009. Solicita la autorización para poder ingresar a la Asociación Regional del Manejo de Residuos Sólidos.

2.23.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que tiene la misma apreciación del Concejal Sr. Gonzalo Galilea en el sentido que si bien es cierto la asociación puede comprar un terreno en la comuna e instalar individualmente la estación de transeferencia, pero tampoco es menos cierto que este municipio puede manifestar categóricamente que como comuna no quiere seguir siendo receptor de basura.-

2.24.- La Sra.- Ramona Reyes P., señala que en lo absoluto esta en discusión el tema, no se esta negociando nada ya que Paillaco completó su dosis de recibir residuos de cualquier tipo.

2.25.- El Concejal Sr. José Aravena P., señala que su voto es en contra ya que siempre, desde años, cuando este municipio debe aprobar temas importantes y recursos importantes la información siempre es entregada en último momento y lo segundo es que no esta de acuerdo que se le condicione a un municipio para postular a recursos, lo ve como una suerte de monopolio, donde debe haber una suerte de independencia, ya que se habla de un plazo de 2 años para analizar todas las posibilidades y defender nuestro vertedero del Lolly el cual aun es viable, él no ve la forma correcta el hecho de que si participamos de la asociación tenemos la posibilidad de postular a una cifra de 1200 millones.

Con el Voto en contra del Concejal sr. José Aravena P.,

SE APRUEBA LA INCORPORACION DEL MUNICIPIO DE PAILLACO A LA ASOCIACION REGIONAL DEL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DE MORROMPULLI.-

2.26.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se ha presentado la solicitud de subvención del Cuerpo de Bomberos de Paillaco, Programa de Emergencia, solicita que sea analizado en Comisión de Finanzas.-

Solicita a la Sra. Minerva Silva presente el resultado de las dos becas municipales para alumnos recién egresados de cuarto medio y para alumnos que ya estarían cursando carrera de educación superior.

2.27.- La Sra. Minerva Silva G., Directora de Desarrollo Comunitario señala que se reunieron el día lunes y se tiene las dos becas para alumnos nuevos, corresponden a Catherine Uribe Jaramillo y Bernardo Cid Bravo, ambos estudiante de enseñanza superior primer año, cuyos promedios se dirimió en ultima instancia ya que eran las notas mas altas y los ingresos mas bajos, señala que las actas estarán disponibles a partir del lunes.

La Beca para alumno antiguo es para Constanza Ojeda Ojeda, estudiante de enfermería.

Por otra parte informa que se busco el consenso como se distribuiría el presupuesto con respecto a los 291 alumnos que habían postulado a devolución de matricula, teniendo montos que iban desde \$300.000 a \$30.000.- que se trataron de algunos institutos, finalmente se opto de aumentar el monto del año anterior y concluir que se entregaría un aporte general para todos de \$30.000.-lo que significa un costo de \$8.730.000.- solamente por concepto de devolución de matricula, señala que volviendo a revisar las nominas habrían dos alumnos cuyos ingresos superan los \$200.000.- que habría que bajarlos.

Indica que la beca se cancelara en forma retroactiva en el mes de abril.

2.28.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que da por entendido que de los 58 postulante a la beca municipal y que no fueron beneficiados, sí recibieron el aporte de devolución de matricula.-

2.29.- La Sra. Minerva Silva Gallardo recuerda que con este gasto el presupuesto del Departamento Social se ha agotado, razón por lo cual se solicita una pronta modificación presupuestaria, y para el próximo año cuando se elabore el presupuesto se vuelva a revisar el tema y se coloque un monto fijo.

2.30.- El Sr. Carlos Barriga señala que efectivamente hay que enfocar el tema ya que quizás esos alumnos de primer año puede existir un número importante que deserte de sus estudios, cree que hay que establecer un programa más acotado para el año 2010.-

2.31.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que este tipo de ayuda al concejo municipal y especialmente a ella le llenan de alegría, el poder disponer aumentar los recursos para ayuda de los alumnos universitarios es un tema importante, cree que es conveniente darlo a conocer a la comunidad ya que es un esfuerzo importante del concejo, funcionarios y docentes.-

Aprovecha de recordar que prontamente viene la ley de Rentas Municipales donde se debe cobrar el patrimonio para el cobro de las patentes, por tanto solicita seguir aumentando los ingresos de transito, solicita la posibilidad de poder recuperar recursos por renta lo que se puede dejar como uso exclusivo de las becas.

2.32.- La Alcaldesa Sr. Ramona Reyes se refiere a la adjudicación del aseo solicita informe a la Srta. Natacha Hernández

2.33.- La Srta. Natacha Hernández, Profesional de SECPLAN señala que el día de ayer se realizo la apertura donde se presentó un oferente quien entregó la propuesta en sobre de documentos anexos y propuesta económica, de acuerdo a lo establecido en el punto 5 de las bases administrativas, el sr. Lorenzo Salvadore Flandez, señala que la comisión procedió a evaluar la propuesta presentada de acuerdo al Art. 9 de las Beses Administrativas y el Sr. Lorenzo Salvadore F., ofrece ejecutar los servicios por un valor mensual de \$15.124.097 IVA incluido. Indica que el Sr. Juan Santana Rosas presento los sobres en el acto de la apertura de la propuesta sin ingresarlos por oficina de Partes como lo indica el punto 5, 5.1. de las bases administrativas, quedando por tanto fuera de bases, por tanto se sugiere la contratación de los servicios ofertados por el Sr. Lorenzo Salvadore F.

Señala que cumple con todos los requisitos y doctos. Anexos.

Señala que hay un plazo hasta el 15 de mayo para adjudicar la licitación.-

2.34.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que él habría recibido una carta donde se plantea que en este proceso se produjo una anomalía bastante grave, de hecho la carta explícitamente denuncia que el Sr.- Carlos Barriga quien habría atendido al Sr. Juan Santana, lo dejó esperando hasta que terminó la recepción de propuestas, luego no se le recibió la carta o no le dijo donde debía entregar los antecedentes, lo que lo dejó fuera de bases.-

2.35.- El Sr. Ricardo Becerra, encargado de la unidad de Control señala que desde el punto de vista legal todas las bases son iguales para los oferentes y el artículo 5, 5.1.- es textual, que toda la documentación debe ser ingresada en forma formal por oficina de partes, cosa que el Sr. Santana no cumplió, ahora obviamente se entiende toda la molestia del oferente pero son cosas personales, cada oferente debe evaluar el tiempo y el espacio como dejar los documentos donde corresponden, señala que no le parece echarle la culpa al administrador, se reconoce el recorrido del Sr. Santana pero obviamente se le pasó el tiempo y la comisión acogió lo que dice la Ley en el sentido que debe existir igualdad de derechos y no se pueden dar otras circunstancias.-

2.36.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que en el punto dos de la carta de reclamo, señala que él se habría acercado a un funcionario municipal, donde supuestamente debe ser creíble lo que el funcionario municipal le dice, por lo tanto la persona asegura que se acogió, y que el funcionario municipal lo habría derivado a otra sector donde supuestamente se recibirían las propuestas y mas aun se hizo esperar en esa otra oficina que no era la oficina de partes.-

2.37.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que solicita que la próxima semana se adjudique la propuesta, pero cree que acá se están analizando cosas que son legales y las que no lo son, cree que este no es el instante para analizar una carta de uno de los oferentes ya que acá se habla de gente que es empresaria muchos años, es decir, deben tener conocimiento de las postulaciones, el municipio y los funcionarios deben regirse por lo que dice la ley y las bases, por tanto, independiente a lo que pase acá se debe obedecer las bases las que indican que todo documento debe ser ingresado por oficina de partes, ella lamenta que esta situación se haya producido, cree que es la persona mas complicada en este proceso, pero así son las reglas, solicita que el tema sea votado la próxima semana.

Lo importante es adjudicar,. El tema de las cartas solicita no sea analizado acá.-

2.38.- El Concejal Sr. José Aravena señala que sería bueno escuchar al Sr. Carlos Barriga y relate su versión ya que él es la persona aludida en el tema.-

2.39.- El Sr. Carlos Barriga K, Administrador Municipal señala que lo que sucedió es lo que establece el Sr.- Ricardo Becerra, indica que él de igual forma es integrante de la comisión y por ende no se puede inmiscuir en cualquier cosa dentro de esta licitación, señala que el caballero le vió le saludo, efectivamente iba con sus sobres, desconoce a donde se dirigía, ya que tenían varios días para haber entregado la propuesta como así también pudo haber sido entregada en horas de la mañana, la verdad es que faltaban cinco minutos para las cuatro y él se dirigía hacia Finanzas ya que la reunión de apertura de sobres se realizaría allá y el sr. Juan Santana al verlo le pregunta donde va ser, y él le responde “en la oficina de concejales como establece la norma” señala que posteriormente se dirigió a finanzas, para determinar donde se realizaría la reunión y se estimó hacerla en finanzas ya que el concejo estaba ocupado, señala que efectivamente el Sr. Santana estaba con sus sobres, pero él no le podía preguntar si había entregado sus sobres ya que el otro oferente estaba a su lado y se dio cuenta de que ya estaba fuera de la hora, lo otro que desea señalar que se trata de un empresario de mucho tiempo, están las bases y aunque los funcionarios lo lamenten no se pueden inmiscuir en el tema.

2.40.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que si las bases dicen que los sobres deben ser entregados en la sala de concejo debiera haberse recibido acá, ya que el Sr. Barriga le habría dicho que se entregaban los sobres en la sala de concejo.

2.41.- El Sr. Carlos Barriga señala que él no dijo eso, ya que las bases establecen que los sobres deben ser entregado en la oficina de partes, lo que se dijo es que en la sala de concejo se abrirían los sobres.

2.42.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que anteriormente se entregó por escrito las dos propuestas, aceptadas o rechazadas, y el día de hoy no esta eso.

2.43.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que efectivamente falta eso por lo cual ella esta solicitando que se vea la próxima semana ya que debe venir el informe escrito, señala que acá no hay mala intención de nadie, ya que es sabido que la propuesta debe ser entregado en la oficina de partes.-

2.44.- La Sra. Minerva Silva G., señala que esto ocurre cuando se han producido otras informalidades como lo fue solicitarle ampliación de plazo sobre el tiempo al Sr. Santana, luego él cree tener un derecho ganado.-

2.45.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que por lo mismo esto hay que resolverlo la próxima semana, acá no se le puede dar mas vueltas al tema, hay un costo que se debe asumir, nadie esta diciendo que alguien se va a quedar con los dineros ya que se habla de dineros fiscales y hay que resolver bien, si ingreso a licitación, si cumple con la norma técnica debe ser adjudicado, asumiendo los costos.-

2.46.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que se agotarán los plazos ya que nuevamente piensa que hay que llamar a licitación porque esta propuesta se va a rechazar. El señala que lo rechazará.

2.47.- El Sr. Ricardo Becerra, Unidad de Control, señala que a su parecer este es un tema bastante complejo, pero les indica a los señores concejales que deberán asumir las situaciones legales que pudieran involucrar determinadas demandas, el aconseja al concejo que se reúnan en una reunión de comisión especial, ya que se esta en un campo muy complejo, él señala que su opinión es que la persona cumplió con los aspectos legales, por tanto solicita tener cuidado al evaluar las situaciones, porque son reuniones públicas y eventualmente hay un oferente que reunió todos los requisitos, por tanto no tendría motivo de rechazo.

2.48.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que a su parecer no es correcto que el Sr. Ricardo Becerra sostenga que la propuesta debe ser aprobada si o si, de lo contrario se deberá atenerse a las consecuencias que pueden venir después, aquí lo que esta claro es que existió un error administrativo y no se puede hacer el desentendido que acá hay una acusación por escrito la que le llego a todos los concejales, por tanto hay que darse por enterado de esta situación. Señala que en la Comisión de Finanzas se hizo una carta gantt donde se iban a ser las entrega y propuesta con el fin de poder evitar cualquier mal entendido, y que al día de hoy ninguna cosas de esas se esta cumpliendo, por tanto solicita que cuando se asuman algunos acuerdos se respeten porque de los contrario se pierde el tiempo tomado acuerdos si después algunos funcionarios no respetan las decisiones del concejo.

2.49.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que la próxima semana se analizara la propuesta.

Informa que el día jueves 09 se da inicio al programa dental a las 9:00 Horas

El Día de hoy estará la Sra. Carmen Andrade, subdirectora nacional de SERNAM, en una reunión con las mujeres rurales.

El día jueves 9 recuerda que se entregará los bono de riego a agricultores, el que se hará en Pichiquema.

3.- Resumen de Patentes año 2009 a la fecha.Sr. Raúl Arias Pozas, Departamento de Transito.

3.1.- El Sr. Raúl Arias pozas, Director de Transito realiza una comparación entre los años 2008 y 2009, por concepto de recaudación de permisos de circulación entre los primeros tres meses de cada año.

Año 2008	permisos	recaudación
Enero	47	\$2.076.188
Febrero	47	2.125.000
Marzo	1.565	69.245.401
Total	1.659	73.446.589.-

Año 2009	permisos	recaudación
Enero	45	\$1.705.528.-
Febrero	57	3.938.608.-
Marzo	1.760	70.185.586.-
Total	1.659	75.829.722.-

Señala que en los meses de enero, febrero y marzo del presente año, se incrementó el ingreso por concepto de permisos de circulación en \$2.383.133, lo que corresponde a un aumento de un 3,15% en comparación al año anterior.

En el año 2008 ingresaron a nuestro Registro Comunal 446 permisos de circulación, en la misma fecha entre enero y marzo del año 2009, ingresaron 476 permisos de circulación a nuestro registro comunal, lo que significa un 6,72%

Indica que al fondo común serán destinados el 62,5% lo que es un total de \$47.393.577.-

Y lo que ingresará al municipio es el 37,5% lo que equivale a \$28.436.146.-

Agrega que todo este trabajo se pudo llevar a cabo gracias al refuerzo que tubo el departamento de transito, el Sr. Jorge Monsalve y la Srta. Rosa Montecinos

Finalmente agrega que entre el 1 de abril y el 7 de abril se han entregado 33 permisos más lo que equivale a un total de \$1.148.854.-

3.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., felicita al Sr. Raúl Arias y solicita que estas felicitaciones se hagan extensivas al personal que laboran en dicho departamento, se espera que para el próximo año se inicie con nuevas estrategias.-

3.3.- El Concejal sr. Héctor Aviles señala que felicita al Departamento por tratarse de una dependencia que no tiene mucho personal, pero indica que siempre hay errores que se pueden subsanar para el próximo año poder mejorar la gestión.-

3.4.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que siempre hay cosas que se pueden mejorar. Por ejemplo para el próximo año lo ideal es que el trabajo comience antes, por ejemplo trasladar a un equipo de trabajo que se instale algunas horas en las universidades y servicios públicos.

3.5.- El Concejal sr. Héctor Aviles señala que se podría implementar el pago por Internet.

3.6.- La Concejala Sra. Ruth Castillo felicita del mismo modo al Sr. Raúl Arias, señala que para el próximo año se podría llegar a convenios con colegios donde el valor de los permisos pueda ser descontado en cuotas.-

3.7.- La Sra. Ramona Reyes señala que lo importante sería que para el próximo año se pudieran integrar al departamento unas dos personas que trabajen a trato con una especie de un bono por patente conseguida y en el mes de junio ya implementar este sistema un mes antes.

3.8.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que sería positivo hacer un compromiso para el mes de diciembre retomar el tema y planificar una buena gestión.

4.- Varios

4.1.- El Concejal Sr. José Aravena señala con respecto a los concejales que participarán representando al Concejo Municipal en la reuniones de Asociación de Municipalidades, señala que se determino que la Sra. Ruth Castillo asista por el primer año, pero esto se trata de un tema netamente político, razón por lo cual él quisiera recordar que su situación es bastante especial ya que su partido no pertenece ni a la Alianza ni a la Concertación, razón por lo cual solicita se le considere para futuras representaciones del concejo ya que él tiene todas las ganas de participar.-

4.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que habría conversado con el intendente la situación del mono relleno en Paillaco y se realizara un reportaje donde se analizará el gran problema que tendría actualmente la comuna de Mafil, y de ese reportaje se quiere incluir Paillaco ya que si Mafil tiene problemas lo mas probable que dichos problemas se repetirán en la comuna de Paillaco. Eso es parte de la estrategia de comunicación, la parte política ya se habría comunicado.-

4.3.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que cuando vinieron los CORES de su sector, éstos habrían informado que en la comuna de Rio Bueno y la Unión la gente habría salido a las calles a protestar, cree que sería una buena estrategia hacerlo acá.

4.4.- El Concejal Sr. José Aravena señala que la gente sigue reclamando el tema de las encuestas sobre todo para las postulaciones de vivienda cuyos puntajes resultan demasiado altos.

4.5.- la Sra. Minerva Silva G., señala que acaba de llegar de una capacitación donde se le entregó material para asumir la tarea del nuevo sistema de protección social con los diferentes ámbitos y con lo que ya viene que es el Chile Crece Contigo, con respecto a la ficha señala que es un nuevo instrumento de protección social, donde la política social cambia ya no se trabaja en los niveles de pobreza que se miden a través de la carencia o través de la poca satisfacción de las necesidades mas básicas, ahora se cambio de escenario y se atiende preferentemente a las familias mas vulnerables y esa vulnerabilidad es la que mide la ficha de protección social en cambio hay otra ficha que es la CASEN que es de caracterización socioeconómica que es ahí donde se mide la pobreza y es el primer instrumento que tiene planificación o MIDEPLAN para poder entonces determinar sectores pobres, familias pobres o como están los quintiles que se han puesto de moda, de tal forma efectivamente se ha tenido problemas para poder dar cuenta o poder explicar a las familias el porque de su puntaje y porque les cambia de un mes a otro, en primer lugar porque la ficha no tiene periodo de vigencia, es permanente, además la ficha se pueden ir revisando todos los meses ya que el puntaje solo es valido por un mes, ya que constantemente se están revisando los antecedentes que entrega la familia, esta ficha por lo tanto es exclusiva recogiendo los datos que la persona ha dado, no mide ni vivienda, solo la declaración del declarante calificado de los ingresos promedios en el año, de tal manera que al verificarse se hace con SII, cajas previsionales e INP, eso va a indicar de acuerdo a la estructura de este nuevo sistema, cuales son las familias que no pueden salir por si solos del estado de necesidad manifiesta pero mas por ser vulnerable y se tiene 4 tipos de estratos vulnerables el discapacitado, el adulto mayor, el menor de 6 años, la mujer jefa de hogar, luego las agrupaciones indígenas, pero los cuatro básicos son los primeros, lo que se mide es si esta persona puede superarse por si sola o debe hacerlo con ayuda del Estado y ahí se presenta el primer problema con vivienda porque ellos tiene su propio puntaje, allí se aplica lo que es allegamiento y otros factores, se ha dicho que vivienda va a utilizar su propio puntaje y no va a necesitar mas que de referencia el de la Ficha de Protección Social.

Informa que el sistema de protección viene a recoger todos los programas que se están implementando, quizás no se verá tan rápidamente pero si es para el próximo grupo de jóvenes que si lo van a ver compensado en su fondo de pensiones, es decir a largo plazo, pero por

ahora esta en etapa de implementación, recuerda además que en el mes de julio esta ficha aumenta ya que se ingresa un nuevo quintil al sistema por lo tanto las pensionas no van a ser para 11.734 sino que hasta 12mil y un poco mas, por tanto hay que proteger el sistema, señala que subsidios hay pero la gente debe ubicarse en el grupo que les corresponden.-

4.6.- El Concejal Sr. José Aravena consulta por las cosas que estaban en la casa de la mujer a que grupo pertenecen.

4.7.- La Sra. Minerva Silva señala que el Bingo, era de propiedad del Comité de Navidad y cuando este comité se disolvió se colocó a disposición de el hogar de La Madre Campesina.

4.8.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que desea contar un problema que se tiene con el recinto donde funcionaba anteriormente la casa de la mujer, la verdad es que allí hay un arriendo con la Cruz Roja, arriendo que fue renovado y que obliga a pagar \$100.000.- mensuales hasta noviembre de este año, compromiso que no se puede anular y teniendo esto se tomo la decisión que CONACE se ubique allí lo mismo el tema de las capacitaciones de las mujeres, pero el día de ayer si hizo presente el Sr. Fernando Sepúlveda y el encargado de CONACE y allí se estarían realizando talleres y fueron muy mal recibidos los funcionarios, razón por lo cual el día de hoy se reviso y existe un comodato hecho a CIFAM que se hizo el 5 de diciembre por tres años 11 meses, comodato que no estaba en antecedentes, razón por lo cual se le entregará la información al abogado para ver como se puede recuperar un bien que la municipalidad cancela.

4.9.- El Concejal Sr. José Aravena solicita mas información sobre el proyecto Chile Emprende donde se tiene un grupo con Futrono, Lago Ranco, Rio Bueno y La Unión.-

4.10.- La alcaldesa sra. Ramona Reyes señala desconocer si se han realizado reuniones formales pero espera que cuando se reorganice el tema acá será ella quien participará de esta sociedad.

4.11.- La Concejala Sra. Ruth Castillo recuerda que hay que preocuparse de San Pedro ya que esta por terminar el comodato.

4.12.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que esta agendado una reunión con el Gobernador Marítimo para solicitar la concesión de la playa.-

4.13.- La Concejala sra. Ruth Castillo señala que esta muy preocupada por la situación de una alumna del liceo, donde la madre afirma que habría sido golpeada y amenazada continuamente, señala que tiene el apoyo del inspector general y de su profesor, pero ella quiere ver de que forma se pueden ver las cosas para que este tipo de hecho no se produzcan dentro del liceo, señala que continuamente están peleando las alumnas.

4.14.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., informa que se realizó una reunión el día lunes con el capitán el rector del liceo y el director de la escuela Mario Gómez y la abogada y la verdad que se tiene bastante elaborada la estrategia, ya que se implantará una ley de tolerancia cero, se revisara el reglamento del alumnado se elaborará un reglamento de comportamiento y ética de los profesores, ya no se permitirá jóvenes que no asistan a clases, se fiscalizará los locales que expenden bebidas alcohólicas se esta en coordinación con las policías de investigaciones por la venta de drogas. Señala que se tendrá una etapa de un par de meses para informar el nuevo proceder.

4.15.- El Concejal Sr. José Aravena informa que habría recibido una carta de un funcionario perteneciente al personal interno del liceo, asistentes de la educación, donde habría comunicado que también tendrían problemas.

4.16.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que por eso mismo se establecerá un reglamento de ética ya que la conducta de las personas que trabajan con niños debe ser intachable.-

4.17.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que le llama la atención la postura que han tomado los funcionarios del liceo, y que probablemente se refleje en las conductas del alumnado ya que se puede notar que no existe una conducción clara de parte de este establecimiento, siendo que es una unidad muy importante dentro de la comuna, cree que hay una señal preocupante en cuanto a la autoridad del liceo, lo mismo en lo que se refiere a la dirección del internado y que efectivamente cumpla con sus objetivos.-

4.18.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que se llamará a concurso el cargo del director del liceo, lo mismo el día lunes asumirá la subrogancia o suplencia de la dirección del DAEM el docente Sr. Mario Gómez Hueitra.-

4.19.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que no esta de acuerdo con lo planteado por el Concejal Sr. Orlando Castro ya que el discrepa que el cuerpo directivo o docente sea el causante de los problemas del alumnado, ya que el día de hoy los docentes han perdido mucha autoridad y hoy están atados de manos para generar disciplina dentro del establecimiento y eso los alumnos lo saben , él cree que no es un problema de conducción del profesorado ya que las leyes están siendo muy permisivas con los jóvenes, él libera de responsabilidad a los docentes.

4.20.- La Sra. Ruth Castillo señala que un día de esta semana habría habido una pelea fuera del liceo y que carabineros no habría sido capaz de bajarse del vehiculo municipal, señala que eso se lo habría informado la apoderada.

Señala que otro punto que le gustaría tocar es preguntar que pasa con la posta de Pichi Ropulli ya que los vecinos querían tomarse la posta, que el presidente de la Junta de Vecinos habría informado que hasta los doctores no querían atender en la sede.

4.21.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que desde el día martes comienza la atención de la ronda ya que era una decisión política y una responsabilidad que asume ella como alcaldesa el cambiar una atención de salud en un lugar que no esta habilitado porque no cuenta con alcantarillado, señala que no se ha podido iniciar la atención en la posta ya que el sillón dental no tiene la instalación eléctrica.

4.22.- La Srta. Natacha Hernández, Profesional de SECPLAN señala que lo que sucedió allí es que no hubo una inspección técnica para ver la instalación correcta del sillón dental, por lo cual quedó mal instalado y ahora ni siquiera puede reclinarse ya que choca con la ventana, razón por lo cual hay que proceder a cambiarlo y picar el piso para poder moverlo, esto se dice que podría estar el día martes solucionado.-

4.23.- La Concejala sra. Ruth Castillo señala que habría recibido invitación para visitar empresa del Sr. Stange, donde habría alta posibilidad de contratar mano de obra de Paillaco. Señala que tiene una solicitud de la Sra. Ernestina Plaza, presidenta de Santa Filomena solicitan que toda la implementación que va a quedar de la posta si lo puede solicita para ser reutilizado en la sede.

4.24.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que le indique que se estudiará la solicitud ya que lo que interesa es que la Junta de vecinos quede con todos los bienes.

4.25.- La Sra. Ruth Castillo señala que para ella fue muy penoso el cierre de la Escuela de Los Cerrillos, ya que los apoderados habrían hablado con ella y lo hicieron muy tarde, señala que se logró convencer dos apoderadas que traigan sus niños a Itropulli, pero si se llevaron dos niños a Los Esteros, pero de alguna manera felicita a la docente Sra. Gabriela quien estuvo muchos años en dicha escuela.

4.26.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que había un compromiso que si se mantenía la matrícula de 10 alumnos la escuela seguía pero esa situación no se dio, sumado a esto que se pensaba que los profesores que se acogerían a jubilación no regresarían en el mes de marzo situación que si se produjo porque no llegaban los recursos, por lo que se ocasionaron problemas y hubieron días en que no llegaron alumnos y cuando la Sra. Gabriela se fue, del DAEM mandaron otro docente pero no llegó ningún niño, por tanto no se podía continuar, señala además que ninguna escuela puede funcionar con menos de diez alumnos.-

4.27.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que no hubo ningún día en que los alumnos no asistieron y eso se puede comprobar con la alimentación escolar.

4.28.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes informa que el día de ayer se estuvo con la Srta. Modesta y se esta evaluando el tema si se va a seguir o no con el internado de Reumen o si se va a tener que tomar una medida drástica, ya que actualmente tiene 35 alumnos, 8 niños del Taico, 15 niños de Reumen, niños que son de Paillaco y otros que vienen de Valdivia que son derivados por casos de protección social, señala que esto hay que verlo caso a caso ya que el internado esta en condiciones deplorables para enfrentar un nuevo invierno, señala que en ese internado se gasta dos millones de pesos al mes en alimentación, en funcionarios se gasta \$800.000 al mes sin considerara agua, gas y luz, entonces quizás con esos recursos se pueda pagar pensión para los alumnos que no se puedan acomodar, señala que hay que analizar caso a caso, señala que por lo demás hay que considerar que no es un hogar de niños que tengan problemas y que sean derivados de los tribunales.

4.29.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que él tampoco esta de acuerdo que se cierren las escuelas pero cree que es necesario que los apoderados se preocupen de mantener una matrícula, en el caso del internado de Reumen considera que es una situación preocupante y mas aun que traigan a niños que vienen de otras comuna con una carga de problemas importante, y nuestros niños que están en Reumen también son vulnerables pero también van a formar parte de una “educación” que le van a dar estos niños de fuera, cree que le parece que en Reumen y en el internado se han producido muchas situaciones irregulares y seguir teniendo a los alumnos en ese lugar inhóspito no conviene, o se repara el internado o se les ofrece una colocación digna porque de otra manera no se van a tener buenos resultados, solicita que se le mantenga informado en el tema ya que a él le interesa y conoce mucho la situación y si se logra hacer una mejora con esos alumnos se estría dando una buena señal desde el municipio.

4.30.- La Sra. Minerva Silva, DIDECO, señala que cree que el tema merece un tratamiento en una mesa de trabajo con mucha seriedad, porque en primer lugar esos 35 alumnos de ese internado permite que ese establecimiento educacional tenga una matrícula adecuada o sea no es solamente por el hecho de ocupar el internado, ya que muchos de esos alumnos que viene de Valdivia son traídos por los mismos profesores para completar matrícula, los de Paillaco son niños de familias vulnerables donde el internado recoge la posibilidad de entregarles un lugar digno donde vivir, pero no hay hoy en día hogares para niños de esta naturaleza, ella se atreve mencionar que se debe trabajar ante las condiciones de infraestructura de este lugar, trabajar rápido y con JUNAEB se podría llevarse a residencia familiar o se podría compartir en otro lugar, señala que no es recomendable Reumen por su ubicación geográfica continuar como internado porque no mejora las condiciones de la familia rural de tener un buen acceso , cree que es bueno buscar la forma de ver este caso como residencia familiar, lo que hay que hacer oportunamente para que de aquí a fin de año se pueda realizar la modificación pertinente en donde la JUNAEB los mismos recursos que invierte en internado sean invertidos para cancelar familias tutoras.

4.31.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes, le encarga a la Sra. Minerva Silva que convoque este trabajo.

4.32.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que ese internado ocupa todos los fondos de mantenimiento en reparación , cuyos materiales ya ha perdido su vida útil, y lo mas preocupante que la gente que llega de otro lado no es la mas adecuada, se refiere a los alumnos.-

4.33.- El Concejal Sr. Orlando Castro solicita se entregue la cuenta definitiva de los gastos de la semana paillaquina.

4.34.- El Sr. Carlos Barriga informa que habría llegado una cuenta extra de la radio por conceptos de avisos radiales los que no estaban presupuestados que es un monto de \$500.000.-

4.35.- El Concejal Sr. Orlando Castro consulta si el tema de tránsito merecerá una reunión especial para el ordenamiento del tránsito.-

4.36.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que se ordenara el tránsito con la asesoría de una persona experta aunque esto involucre más tiempo y más recursos y se está esperando una persona que vendrá a analizar el tema.

4.37.- El Concejal Sr. Orlando Castro consulta por la carta que habría quedado pendiente de enviar a los adultos mayores por el tema de las plazas de pago.

Agradece de parte de la agrupación de Discapacitados por la autorización de cancelación de pasajes para los pacientes que deben dializarse en Valdivia.

4.38.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que parte de los recursos del per cápita de enero febrero y marzo está contemplada la compra de un vehículo para los discapacitados, por lo menos está la propuesta.

4.39.- El Concejal Sr. Orlando Castro solicita un catastro de las reparaciones de los caminos y los que se encuentran priorizados para su reparación.-

4.40.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que se está trabajando bastante en el tema de la reparación de los caminos, se está viendo con el director del SERVIU la posibilidad de instalar una escuela en el sector norte de Paillaco.

4.41.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que habría llegado una carta de parte de la Doctora Santana C. quien ya no está en Paillaco, quien era la encargada del programa ERA en la comuna quien solicitaba la compra de un concentrador de oxígeno para una paciente del hospital, quien debe usar oxígeno permanente diario, señala la posibilidad que se compre y que quede como un insumo del departamento de salud y quede para todos los pacientes de la comuna, el valor es cercano a los \$500.000.-

4.42.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P. le solicita al concejal Castro reúna las especificaciones técnicas y se las haga llegar al Director de Salud y se puede incorporar dentro de los gastos.- Informa además que existen a disposición 30 sillas de ruedas que el Rotary está consiguiendo por un valor de \$10.000.- cada una y que se deberían aportar \$300.000.- de parte del municipio, los rotarios se encargan de preocuparse que estos insumos lleguen a la comuna.-

4.43.- La Sra. Ruth Castillo señala que la entrega de estas sillas de ruedas debe ser normado ya que muchas veces esas sillas de ruedas que entregaron anteriormente eran vendidas, la idea es que se les realice un seguimiento a las sillas entregadas.-

4.44.- El Concejal Sr. Orlando Castro consulta la posibilidad de poder tener una reunión de la comisión de salud el día 14 y se podría aprovechar de tener una reunión de finanzas.

4.43.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que han reclamado por las luces de Pichi Ropulli en el sector de la estación de esta localidad, se solicita se mejore esta situación.

Consulta sobre el funcionamiento de la Corporación de Asistencia Judicial donde el abogado que estaba se fue y no terminó los casos y el nuevo abogado que habría llegado no se ha hecho cargo del tema.-

4.44.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que le gustaría tener claridad como funciona la corporación, por ejemplo cuales son las obligaciones del municipio y las obligaciones de ellos, además que al parecer se les esta debiendo, le solicita al Sr. Ricardo Becerra que solicite cual es el estado financiero de la deuda con la corporación, también sería una buena oportunidad de tener una reunión con el Sr. Lorenzo Peña.-

4.45.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que los habitantes de Reumen habrían informado que hace 4 lunes no tiene la visita del medico.-

4.46.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ese tema ya se había visto en reunión que ella le habría solicitado una solución al Sr. Cesar Duran y será la doctora Alcaino quien se hará cargo de la atención de Reumen asistiendo a esta localidad durante tres medias jornadas durante la semana, pero los lunes no habrá atención.

4.47.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que sería bueno que se le informe de esta nueva determinación a la gente de Reumen con un letrero visible en la posta, señala que esto es un tema de empatía con los usuarios.

Señala que con respecto al tema de los médicos es una situación muy preocupante, ya que el servicio no es posible que demore tanto en el proceso de reponer los médicos, hoy en el hospital funcionan tres, cree que el servicio ha tomado muy levemente esta situación y la población debe esperar por la atención medica, cree que se debiera hacer un reclamo al servicio para obtener un compromiso de parte de ellos con las comunas, cree que es un problema de voluntades por parte del servicio.

4.48.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se esta tratando con un medico de Osorno e inclusive se esta pensando en la contratación de médicos extranjeros cuando el municipio se haga cargo del consultorio, ahora se esta solicitando el cupo del medico integral para la comuna, se esta en este momento en periodo de ajuste.

4.49.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea informa que en el Champion de Chile habría competido una collera perteneciente al Club de Rodeo de Paillaco, que fue seleccionado de 120 colleras para correr en Rancagua y de esas 120, premian 36 donde habría estado una collera de Paillaco, cree que es un logro muy significativa, los seleccionados fueron el Sr. Melo y el Sr. Labbe.-

4.50.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que es bueno que se reconozca el trabajo de estos deportistas. Aprovecha la oportunidad para referirse al día del Trabajador, cree que es muy importante que desde la municipalidad se haga un reconocimiento y se haga una visita a las reparticiones públicas y privadas para que cada una de ellas nominen a un trabajador destacado para que se les reconozca públicamente, señala que la comisión que trabaje esto lo considere.

4.51.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita a la Sra. Carola Medel, que se haga cargo del tema, para comenzar a trabajar en la visita con las empresas hablar con el Sr. Hugo Gómez, que también realiza un reconocimiento a los trabajadores, para ver la forma de tratar de unificar el evento.

4.52.- El Sr. José Aravena comunica que el día lunes será la primera reunión de coordinación con el concejal para comenzar a planificar la celebración del Día del Trabajador.

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 14:30 horas.-

RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL

Resumen de Acuerdos de Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 17 de fecha 01 de abril de 2009.-

SE APRUEBA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008, ESTO PARA PROCEDER CON LA CANCELACIÓN DEL INSENTIVO TRIMESTRAL.-

SE APRUEBA LA INCORPORACION DEL MUNICIPIO DE PAILLACO A LA ASOCIACION REGIONAL DEL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DE MORROMPULLI.-